

**NOTARÍAS**

*ANUNCIO de 19 de mayo de 2010, de la Notaría de don Federico Pérez-Padilla García, de subasta de venta extrajudicial que se cita. (PP. 1309/2010).*

Yo, Federico Pérez-Padilla García, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Málaga, hago constar:

Que se tramita en mi Notaría procedimiento de subasta notarial, en procedimiento extrajudicial, de la siguiente finca:

Urbana: Vivienda. Piso número cien o vivienda tipo B en planta undécima del Edificio sito al partido Primero de la Vega, de este término, distinguido como Edificio número diez de la Avenida Miraflores de los Angeles, cuya finca está inscrita en el Registro de la Propiedad número seis, al tomo 2442, libro 658, folio 90, finca 15.741, y pertenece a Don Arturo Ramón García Acuña y Doña Margarita Santiago García.

Su estado de cargas es el siguiente:

Se encuentra gravada con hipoteca constituida a favor de la entidad Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera, en garantía de un préstamo por el que responde de ciento veintinueve mil ochocientos setenta euros y ochenta y cinco céntimos (129.870,85 €) de principal.

Las bases de la subasta son las siguientes:

Lugar de celebración: mi Notaría, situada en calle Marques de Larios, 4, 3.ª planta, Oficina 301, Málaga.

Día y hora de celebración de la primera subasta: Nueve de junio de dos mil diez a las 10,00 horas.

Día y hora de celebración, en su caso de la segunda subasta: Dos de julio de dos mil diez a las 10,00 horas.

Tipo de licitación para 1.ª subasta: Ciento cincuenta y cinco mil novecientos cuarenta y cinco euros y treinta y tres céntimos (155.945,33 €).

Tipo de licitación para la 2.ª subasta: Ciento dieciséis mil novecientos cincuenta y ocho euros y noventa y nueve céntimos (116.958,99 €).

Tipo de licitación para la 3.ª subasta: Sin mínimo.

Se indica que la documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-A y 236-B pueden consultarse en la notaría de lunes a viernes de 9,30 a 14 horas; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y hago constar que las cargas gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes.

La presentación de posturas se celebrará en sobre cerrado y deberá realizarse la pertinente consignación en la Notaría o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad equivalente al 30 por ciento del tipo que corresponda. En la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Málaga, 19 de mayo de 2010.- El Notario, Federico Pérez-Padilla García.

**SOCIEDADES COOPERATIVAS**

*ANUNCIO de 10 de marzo de 2010, de la Sdad. Coop. And. Vaivén Animación, de disolución. (PP. 1173/2010).*

Reunida la Asamblea General en primera convocatoria, en La Zubia (Granada), a 10 de marzo de 2010, siendo las 18,00 h, con

la presencia de la totalidad de los socios, se acuerda por unanimidad, de acuerdo con el art. 110, apartado C, de la Ley 2/1999, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, la disolución de la Sociedad Vaivén Animación, Sociedad Cooperativa Andaluza.

La Zubia, 10 de marzo de 2010.- Los Liquidadores, Antonio Francisco Arquelladas Martínez, María Dolores Nieto Mancilla y Juan Carlos Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 17 de mayo de 2010, de la Sdad. Coop. And. Construcciones y Obras Generales de Málaga, del balance de liquidación que se indica. (PP. 1295/2010).*

En cumplimiento de lo establecido en el art. 116 de la Ley de Sociedades Cooperativas de Andalucía, se pone en conocimiento público el siguiente balance de liquidación y la propuesta de reintegro del Fondo Social.

COOPERATIVA CONSTRUCCIONES Y OBRAS GENERALES DE MÁLAGA, SOCIEDAD COOPERTATIVA ANDALUZA  
CIF. F-29055076

**BALANCE DE LIQUIDACIÓN AL 14.5.2010**

| Activo              | Importe            | Pasivo              | Importe            |
|---------------------|--------------------|---------------------|--------------------|
| Bancos e Inst. Cto. | 57.662,18 €        | Fondo Social        | 60.101,21 €        |
|                     |                    | Pérdidas            | -2.439,03 €        |
| <b>TOTAL ACTIVO</b> | <b>57.662,18 €</b> | <b>TOTAL PASIVO</b> | <b>57.662,18 €</b> |

**PROPUESTA DE REINTEGRO DEL FONDO SOCIAL**

|                                          |             |
|------------------------------------------|-------------|
| Juan Manuel Acosta Fernández             | 10.000,00 € |
| Cristóbal Torreblanca Bueno              | 10.000,00 € |
| Fernando Wallace Corominas               | 10.000,00 € |
| Miguel Bueno Montiel                     | 10.000,00 € |
| Herederos de Francisco Cordero Rodríguez | 10.000,00 € |

Málaga, 17 de mayo de 2010.- El Liquidador.

*ANUNCIO de 19 de mayo de 2010, de la Sdad. Coop. And. Ansat-4, de convocatoria de Asamblea General Extraordinaria. (PP. 1327/2010).*

En cumplimiento de lo previsto en el art. 116 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas se hace pública la convocatoria de Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de julio de 2010, a las 18,00 horas, en primera convocatoria, y a las 18,30 horas, en segunda convocatoria, en Sevilla, Polígono Store, C/ Destornillador, núm. 10 (C.P. 41008) (Oeste SAT), con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del balance final liquidatorio y el proyecto de distribución del activo.
- 2.º Ruego y preguntas.
- 3.º Lectura y aprobación del acta.

Sevilla, 19 de mayo de 2010.- Los Liquidadores, María de la Luz López Delgado, Rafael Bandera González y Pedro Marchena Terrero.